

25º PERÍODO DE SESIONES DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: 26 AL 28 DE ABRIL DE 2006

El vigésimo quinto período de sesiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC-25) comienza hoy en Port Louis, Mauricio. Los delegados considerarán una serie de cuestiones relacionadas con el trabajo, el presupuesto y la organización del PICC, entre las que se incluyen la aceptación y adopción de las Directrices del PICC de 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (Directrices de 2006); el futuro trabajo sobre los escenarios de emisiones; los procedimientos de elección del Buró del PICC y cualquier Equipo de Trabajo del Buró; la estrategia de comunicación del PICC y las actividades de difusión; un proceso y una política para la admisión de organizaciones observadoras; y el futuro programa de trabajo del Equipo de Trabajo del PICC sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. Los delegados también oirán informes de progreso, también sobre las actividades de los tres Grupos de Trabajo del PICC y el Grupo de Tareas sobre Datos y Escenarios en apoyo de los análisis de impacto y clima.

BREVE HISTORIA DEL PICC

El PICC fue establecido en 1998 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El propósito del PICC es evaluar la información científica, técnica y socioeconómica relevante para la comprensión de los riesgos asociados con el cambio climático inducido por los seres humanos. El PICC no realiza ninguna investigación, ni monitorea información relacionada con el clima, pero basa sus evaluaciones en la literatura técnica y científica publicada y revisada entre pares. Su Secretaría está ubicada en Ginebra, Suiza, y en ella se desempeña personal de la OMM y el PNUMA.

Desde sus comienzos, el PICC ha preparado una serie de evaluaciones comprehensivas, informes especiales y documentos técnicos, brindando información científica sobre el cambio climático a la comunidad internacional, a quienes definen políticas y al público. Esta información ha jugado un importante papel en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático (CMNUCC).

El PICC actualmente incluye tres grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo I trata los aspectos científicos del sistema climático y el cambio climático; el Grupo de Trabajo II se ocupa de la vulnerabilidad al cambio climático de los sistemas socioeconómicos y naturales, las consecuencias positivas y negativas del cambio climático, y las opciones para la adaptación al mismo; y el Grupo de Trabajo III se ocupa de las opciones para la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

El PICC también tiene una Fuerza de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. Esta Fuerza de Trabajo supervisa el Programa de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del PICC (PINGEI), que busca desarrollar y refinar una metodología internacionalmente acordada y programas para el cálculo y los informes de las emisiones y remociones nacionales de gases de efecto invernadero, además de promover el uso de esta metodología por parte de los países que participan en el PICC y por los que han firmado la CMNUCC. El Buró del PICC —que está compuesto por 30 miembros elegidos por el Panel— asiste a su Presidente en la planificación, coordinación y monitoreo del avance realizado en el trabajo este panel.

PRODUCTOS CLAVE DEL PICC: El PICC completó su evaluación comprehensiva inicial del cambio climático en el Primer Informe de Evaluación presentado en 1990 y el Segundo Informe de Evaluación en 1995. El Tercer Informe de Evaluación (TIE) se concluyó en 2001. Este último trata las dimensiones científicas, técnicas y socioeconómicas políticamente relevantes del cambio climático y se concentra en los hallazgos que se han producido tanto a nivel regional como global desde 1995. EL TIE, que fue sometido a extensas revisiones por parte de los expertos y gobiernos, está compuesto por una evaluación comprehensiva de los tres Grupos de Trabajo del PICC, un Resumen para los que definen políticas y un Resumen Técnico sobre los informes de cada grupo de Trabajo, y un Informe de Síntesis. El Informe de Síntesis del TIE está escrito en un estilo no técnico, dirigido a los que definen políticas, y trata nueve cuestiones políticamente relevantes identificadas por el PICC en base a los envíos de los gobiernos. El Cuarto Informe de Evaluación del PICC (IE4) debe ser presentado en 2007.

Las Directrices del PICC para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero fueron presentadas por primera vez en 1994. Y en 1996 se presentó una revisión de las mismas. En los años 2000 y 2003, el Panel aprobó una orientación adicional sobre buenas prácticas que complementa las Directrices Revisadas de 1996, y —en 2003— aprobó un proceso para una nueva revisión de las Directrices a comienzos de 2006.

DECIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES: En su decimonoveno período de sesiones (PICC-19) —realizado del 17 al 20 de abril de 2002 en Ginebra, Suiza— el PICC comenzó el trabajo sobre el IE4. El Panel tomó entonces una serie de decisiones, incluyendo algunas en relación con un proyecto de plan de trabajo para el desarrollo de definiciones para la degradación y devegetación de los bosques, opciones metodológicas para el registro y el informe de las emisiones que surjan de esas actividades, y aspectos de los procedimientos para el acuerdo sobre los productos del PINGEI. Los delegados también decidieron: los plazos del IE4; realizar un taller sobre separación, captura y almacenamiento geológico y oceánico del

dióxido de carbono; redactar un documento de análisis sobre el cambio climático y el agua; y mantener una reunión de expertos sobre cambio climático y desarrollo.

VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES: El PICC-20 se realizó del 19 al 23 de febrero de 2003, en París, Francia. Los participantes acordaron entonces un plan de trabajo para dos reuniones de expertos sobre la estructuración del IE4. También debatieron un marco de trabajo y una serie de criterios para el establecimiento de prioridades para los informes especiales, los informes metodológicos y los documentos técnicos del período de la cuarta evaluación. También decidieron mantener una reunión científica de alto nivel para analizar los procesos que afectan las reservas de carbono y las influencias humanas sobre tales reservas, y producir dos informes especiales: uno sobre la salvaguarda de la capa de ozono y el sistema climático mundial; y otro sobre la captura y el almacenamiento del dióxido de carbono.

VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES: En el PICC-21 —reunido del 3 al 7 de noviembre de 2003, en Viena, Austria— los delegados revisaron los lineamientos de las contribuciones de los Grupos de Trabajo propuestas para el IE4 y la propuesta del Presidente acerca de un Informe de Síntesis del IE4. Los participantes acordaron que debería completarse un documento técnico sobre el cambio climático y el agua antes de 2007, discutieron los términos de referencia de un documento sobre el grupo de productos del IE4, y revisaron el informe de la reunión de expertos del PICC sobre los procesos que afectan las existencias terrestres de carbono y las influencias humanas que actúan sobre ellas. El PICC también aprobó los términos de referencia para la revisión de las Directrices Revisadas de 1996 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, acordó un mandato revisado y cambió el nombre del Grupo de Tareas sobre Escenarios para la Evaluación del Clima y del Impacto, que pasó a llamarse Grupo de Tareas sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima (GTAIC).

VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES: El PICC-22 se reunió del 9 al 11 de noviembre de 2004, en Nueva Delhi, India. Los delegados discutieron el alcance, contenido y proceso de un Informe de Síntesis del IE4, los productos del IE4, la difusión, el programa y el presupuesto del PICC para el período 2005-08; y los procedimientos electorales. El Panel adoptó además una decisión sobre el programa y el presupuesto del PICC para el período 2005-08 y acordó trabajar en la elaboración de un Informe de Síntesis del IE4 de 30 páginas con un Resumen —de cinco páginas— para los que definen políticas, que será aprobado por el PICC a fines de octubre de 2007.

VIGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES: En el PICC-23, que se reunió el 8 de abril de 2005, en Addis Ababa, Etiopía, los delegados analizaron las actividades conjuntas de los Grupos de Trabajo I y II acerca del Informe Especial sobre la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial. El Panel aceptó este Informe Especial junto con un Resumen para quienes definen Políticas. Al adoptar el proyecto de informe del PICC-22, los participantes también acordaron que el Buró del PICC considerará más adelante arreglos para la gestión del Informe de Síntesis del PICC e informará sobre sus avances al PICC.

VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES: El PICC-24 se llevó a cabo del 26 al 28 de septiembre de 2005, en Montreal, Canadá. Entonces los delegados aprobaron el Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento del Dióxido de Carbono y el Resumen para quienes Definen Políticas (RDP). Los delegados también discutieron sobre el futuro trabajo sobre aerosoles y escenarios de emisiones, las actividades de difusión, y la admisión de organizaciones observadoras, pero no alcanzó un acuerdo sobre los procedimientos de elección revisados para el Buró del PICC y el Buró de cualquier Fuerza de Tareas. Los delegados también decidieron que establecerían un Grupo de Tareas sobre Nuevos Escenarios de Emisión (GTNEE), con vigencia hasta el PICC-25, para que defina el proceso de desarrollo de escenarios de emisiones.

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

UNDÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CMNUCC Y PRIMERA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KYOTO: La undécima Conferencia de las Partes (CdP 11) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y la primera Conferencia de las Partes sirviendo como la Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CdP/RdP 1) tuvo lugar en Montreal, Canadá, del 28 de noviembre al 10 de diciembre de 2005. Las Partes también se reunieron para el vigésimo tercer período de sesiones de los Órganos Subsidiarios (SB 23).

En la CdP/RdP 1 las Partes adoptaron decisiones sobre los detalles operativos del Protocolo de Kyoto, entre los que se incluye un paquete de decisiones conocido como los “Entendimientos de Marrakesh”. y sobre un proceso para considerar los compromisos futuros para el período post-2012. Las Partes también adoptaron la Orientación del PICC sobre Buenas Prácticas en el Uso de la Tierra, Cambio en el Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) para la presentación de informes durante el primer período de compromisos del Protocolo de Kyoto (2008-2012). La CdP 11 trató cuestiones como por ejemplo la creación de capacidades, desarrollo y transferencia de tecnologías, los efectos adversos del cambio climático sobre los países en vías de desarrollo y menos desarrollados, y un proceso para la consideración de acciones futuras más allá de 2012 en el marco de la CMNUCC. En su decisión sobre la acción cooperativa a largo plazo para tratar el cambio climático a través de la mejora de la implementación de la CMNUCC, la CdP resolvió involucrarse en un diálogo no vinculante que sería informado por el PICC. Las Partes también acordaron un programa de trabajo de cinco años para el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, y solicitó que el OSACT —en su vigésimo octavo período de sesiones— considere actividades adicionales basadas en nueva información, incluso la presentada en el IE4.

Durante OSACT 23 se consideró el Informe Especial del PICC sobre la Captura y el Almacenamiento de Dióxido de Carbono y, entre otras cuestiones, se solicitó a la Secretaría de la CMNUCC que organice un taller dentro del período de sesiones de OS 24 sobre captura y almacenamiento de dióxido de carbono, e impulsó a las partes y al sector privado a apoyar la investigación y el uso de tales tecnologías. En relación con los productos de maderas cultivadas, el OSACT destacó con aprecio el informe del PICC sobre el progreso realizado en la estimación y los informes de productos de madera cultivada en el contexto de la preparación de sus Directrices de 2006, y decidió continuar la consideración de esta cuestión en OSACT 24.

DECIMOPRIMER PERÍODO DE SESIONES DE GTAIC: En la undécima reunión del Grupo de Tareas sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima (GTAIC) que se desarrolló en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 7 al 9 de febrero de 2006, los participantes discutieron asuntos entre los que estuvieron incluidos la gestión del Centro de Distribución de Datos y el estatus de una iniciativa del GTAIC para crear capacidades y desarrollar adecuados productos de datos para su utilización en los países en desarrollo y los países con economías en transición. También prepararon un comentario sobre el proyecto de recomendaciones del GTNEE, que será considerado en el PICC-25.

REUNIÓN DEL EXPERTOS DEL PICC SOBRE NUEVOS ESCENARIOS DE EMISIONES: En esta reunión, que se realizó del 20 al 22 de marzo en Sevilla, España, los participantes discutieron las propuestas del GTNEE para el desarrollo de escenarios de emisiones, entre las que se incluyen: la posible coordinación del PICC con la comunidad científica y su asistencia; el proceso, los plazos y los productos del desarrollo de nuevos escenarios de emisiones; los arreglos organizativos para las actividades sobre escenarios del propio PICC; y la posibilidad de promover una más amplia familia de escenarios no climáticos que pueda incluir los escenarios de emisiones.